PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NIVEL INICIAL 2023

Instituto Espíritu Santo A-16 - D.E. N° 18
Avellaneda 4455, (C1407EJL), CABA -Tel. +54 9 11 4671-7874
www.espiritusanto.edu.ar

INSTITUTO ESPÍRITU SANTO A-16 - D.E. N°18
Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial
Avellaneda 4455, (C1407EJL), CABA l Tel./Fax: 4671-7874

Proyecto Educativo Institucional

Identidad

Respondiendo a la llamada del Espíritu Santo y a las necesidades de los pueblos, San Arnoldo Janssen y las beatas María Elena Stollenwerk y Josefa Hendrina Stenmanns fundaron la Congregación Misionera de las Siervas del Espíritu Santo. Participando de esta misión nuestras instituciones tienen como eje y centro, la formación integral de niños/as y adolescentes, orientando todo esfuerzo en fomentar una relación con Dios Uno y Trino que habita en nuestros corazones, cercano y amoroso y una apertura responsable y misericordiosa hacia toda la humanidad, especialmente hacia los que todavía no conocen a Dios y a los más desposeídos.

Nuestros Colegios son instituciones educativas públicas de gestión privada, católicas y mixtas, que realizan la tarea educativa bajo la invocación de su patrono, el Espíritu Santo. Nos identifica el lema:

"Viva Dios Uno y Trino en nuestros corazones
y en los corazones de todas las personas."

Visión

Somos una comunidad educativa impulsada por Dios Uno y Trino que, con espíritu misionero, promueve la formación integral e inclusiva de las personas, para la transformación de la realidad.

Misión

Formamos de manera integral e inclusiva a la persona humana, como agente transformador y evangelizador de la realidad, desde una experiencia de comunión: unidad en la diversidad.

Fundamentos de la propuesta educativa

Nuestro Colegio tiene como eje transversal un lema anual que responde a las propuestas de la Congregación Misionera de las Siervas del Espíritu Santo, y se refiere a su dinámico caminar en la historia de las Direcciones Congregacionales.

- El Proyecto Educativo de nuestro Instituto está centrado en el alumno/a, poniendo énfasis en su **vocación humana y cristiana, proyectada hacia Dios y hacia el mundo en actitud de servicio misionero**. Para ello, es necesario una educación en la verdad y en la coherencia, en el dominio de sí mismo/a y en la austeridad cultivando los valores universales, rescatando el gozo por el don de la vida y por el cuidado de la creación.

- Como Colegio Católico Misionero con Dimensión Universal se promueve el sentido de los **valores donde Cristo es el fundamento y el fin.** Fomentamos un trato de fraternidad entre alumnos /as de toda raza, credo, nación y condición social; contribuyendo a la mutua comprensión y aceptación, cultivando el espíritu misionero desde los primeros años y apuntando a un futuro/a egresado/a que lleve el sello que caracteriza a nuestra Congregación.

- La Catequesis transmite en forma progresiva los elementos fundamentales de la fe católica, e intenta llevarla a la vida teniendo a Cristo como modelo.

La formación se orienta:

- a la adquisición y desarrollo de los hábitos y de las técnicas de aprendizaje,
- al ejercicio de las capacidades de imaginación, observación y reflexión,
- al desarrollo de aptitudes para la convivencia y para fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional,
- a la iniciación en la expresión estética y artística,
- al desarrollo del sentido cívico-social y
- a la capacidad físico-deportiva.

En el campo de la Enseñanza y Aprendizaje, el Colegio ofrece el estímulo y la orientación necesarios para que a lo largo de su escolaridad el alumno/a alcance los conocimientos, los hábitos culturales y las aptitudes adecuadas en orden a su desarrollo intelectual, emocional y de inserción social.

En el marco de Educación Sexual Integral (Ley 26.150) en consonancia con la propuesta de la Congregación Misionera de las Siervas del Espíritu Santo y su ONG Vivat, www.vivatargentina.wordpress.com, perteneciente a la misma, promovemos un proyecto gradual y articulado respetando las distintas etapas evolutivas en los tres niveles educativos. Nuestro objetivo es acompañar a los alumnos/as en su formación integral que les permita establecer vínculos de comunión con los otros/as.

En relación a otro de los ejes de acción de Vivat, el desarrollo sustentable, asumimos el compromiso de participar del programa Escuelas Verdes, perteneciente al Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el marco de esa iniciativa, promovemos la educación ambiental de nuestras alumnas y alumnos, hacia un cambio cultural en torno a las problemáticas locales y globales.

En el campo de la Convivencia, aspiramos a promover las actitudes sociales necesarias para la buena comunicación humana, fomentando el respeto y servicio a los demás.

Se imparte enseñanza en:

- **Nivel inicial**
  Jornada simple, turno mañana, en los cursos de 2, 3, 4 y 5 años.
  Jornada completa, en los cursos de 2, 3, 4 y 5 años.

- **Nivel primario**
  De 1ro a 7mo grado, en jornada simple y jornada completa.

- **Nivel secundario**
  Bachillerato en Comunicación
  Bachillerato en Economía y Administración
  Bachillerato en Informática

Perfil de nuestro personal docente

- Ser persona comprometida con los valores evangélicos, interiorizándose de la espiritualidad y el carisma de la Congregación Misionera de las Siervas del Espíritu Santo, y con una adhesión plena al ideario.

- Vivir y transmitir los valores cristianos en el acto educativo, dentro y fuera de la institución.

- Vivir e inculcar el sentimiento de amor a la Patria y el respeto por sus símbolos, instituciones y tradiciones culturales.

- Poseer formación pedagógica y didáctica, y capacitación permanente acorde a los requerimientos del nivel en el cual se desempeña, promoviendo actividades que promuevan las capacidades y la formación de hábitos.

- Ser guía y acompañante durante el proceso de aprendizaje.

- Fomentar, a través de la acción educativa, el respeto mutuo, la disposición al diálogo con alumnos, alumnas, padres y toda la comunidad educativa.

- Alentar y desarrollar los talentos personales, valorando las distintas capacidades y utilizando diferentes estrategias para que los alumnos y las alumnas adquieran conocimientos.

- Hacer respetar las normas de convivencia, ayudando al alumno o la alumna a reflexionar sobre la falta cometida, en orden al bien personal y al de los demás.

- Dar respuesta a las obligaciones que el rol implica, cumpliendo con responsabilidad lo que han asumido como docentes en la Institución.

Perfil de nuestro/a egresado/a

Nuestro Proyecto Educativo, centrado en cada alumno y alumna, y desarrollado a lo largo de los años, busca una formación integral como persona, hombre o mujer, teniendo en cuenta cada etapa evolutiva, para conformar el siguiente perfil:

- Conocer y trabajar en el carisma misionero de la Congregación, dando testimonio de vida cristiana, viviendo una espiritualidad trinitaria y siendo activo participante en la transformación de la realidad.

- Poseer sentido de pertenencia a nuestra Nación.

- Estar abierto/a al diálogo: personal, cultural, ecuménico e interreligioso.

- Desarrollar sus capacidades operativas, emocionales e intelectuales, así como sus habilidades y actitudes, para la permanente adquisición de nuevos conocimientos y la posibilidad de aplicarlos creativamente.

- Mostrar autonomía en la toma de decisiones, teniendo en cuenta los valores cristianos.

- Participar socialmente en su comunidad, para que pueda promover soluciones a través de la escucha, el diálogo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Departamento de Orientación Educativa

Las tareas del Departamento de Orientación Educativa son:

- Asesorar y orientar a los docentes y a los padres, para mejorar el acompañamiento de los alumnos y las alumnas.

- Elaborar e implementar estrategias preventivas, orientadoras y/o de derivación de situaciones críticas de aprendizaje o convivencia.

- Asesorar en la elaboración y la ejecución de proyectos de información y orientación educacional y vocacional.

- Realizar del seguimiento de los alumnos y las alumnas y la posterior orientación a las familias ante distintas situaciones relacionadas con el aprendizaje y la convivencia.

- Realizar entrevistas de admisión a los alumnos y las alumnas provenientes de otras instituciones.

Servicio médico

El Colegio contrata un servicio médico de emergencia, que cubre la primera atención del alumno o la alumna ante una emergencia médica.

Simulacro de evacuación

Se realiza dos veces al año y es coordinado por un ingeniero laboral de Seguridad Ambiental.

Servicio de transporte escolar

La Institución no tiene contrato con ninguna empresa de transporte para el traslado diario de los alumnos y las alumnas desde el hogar hasta el Colegio y viceversa. Cuando la salida didáctica requiere el uso del micro escolar, las autoridades del nivel solicitan a los transportistas la documentación y la habilitación que corresponden, debidamente actualizadas.

Viajes de egresados

La Institución no apoya ni promueve los viajes de egresados y egresadas en ninguno de sus niveles.

Nivel Inicial

Propuesta educativa 7

Objetivos Generales 8
Objetivos Específicos 8
Jornada Simple 10
Horario 10
Jornada Completa 10
Horario 10
Almuerzo y descanso 11
Servicio de Pre y Pos hora 11
Evaluación de los aprendizajes 13
Articulación con el Nivel Primario 13
Promoción al año siguiente 13
Normativa de convivencia 14
Período de inicio 14
Asistencia a clases, autorizaciones, ingreso y retiro de alumnos/as 15
Responsabilidad en la transmisión de las notificaciones 16
Presentación personal: Uniforme 16
Comportamiento de los alumnos 17
A las familias 18

Nivel inicial

Propuesta educativa

La prioridad del Nivel Inicial es poder lograr en el/la niño/a la comprensión de la realidad, en la cual está incluido/a, la comprensión de sí mismo/a, como también el saber jugar, trabajar y participar socialmente.

El trabajo en las normas de convivencia atraviesa todo el desarrollo de la vida en el Jardín. Se enfoca el conocimiento de las mismas como una necesidad para el funcionamiento grupal. Se aborda de modo que al niño/a le resulte significativo el por qué y el para qué, analizando y reflexionando sobre situaciones cotidianas, destacando el respeto, la valoración según puntos de vista diferentes del propio, la participación y el trabajo grupal.

Se lo/la ayudará a que se dé cuenta de lo que siente y pueda expresarlo, orientándolo/la de la forma más adecuada a descubrir qué le pasa, a convivir en la aceptación de las diferencias, en la inclusión y en la diversidad, para que pueda identificar sus diferentes emociones y así poder reflexionar sobre su mundo emocional y la relación con su entorno.

El juego forma parte fundamental en las actividades y estrategias para lograr los objetivos propuestos. Avalamos a éste como una experiencia creadora y una forma básica de vida, ya que a través del juego se favorece el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación y la sociabilización.

La selección de contenidos está basada en los criterios del Diseño Curricular del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los lineamientos para la Educación Sexual Integral (Ley 26.150) y en el Proyecto Educativo Pastoral. Estos están articulados con las distintas áreas y secuenciados de acuerdo al curso correspondiente, respetándose los saberes previos de los niños/as y características singulares de cada grupo.

Nuestra propuesta educativa se transforma día a día adecuándose a las necesidades y cambios que la nueva realidad nos presenta y en respuesta a las normativas emanadas del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Contamos con las herramientas necesarias para poder sostener un entorno virtual que combine encuentros sincrónicos y asincrónicos, institucionalizando la virtualidad como un recurso que enriquece el quehacer educativo.

El número de encuentros sincrónicos virtuales es lo que diferenciará la jornada simple de la completa.

Como escuela pública de gestión privada, el marco está dado por la normativa legal vigente. Como escuela católica el abordaje de los temas responderá a la visión de la Iglesia que propone una mirada integral y trascendente del varón y de la mujer como base de un proyecto de vida cristiano, como así también de la defensa de la vida desde su concepción.

En este nivel los niños/as se inician en la práctica y acercamiento del significado de la lectura y escritura con actividades específicas que incentiven el interés hacia las mismas, pero su alfabetización se completa en el nivel primario.

Objetivos generales

En el nivel inicial, trabajaremos para que el niño/a

- Llegue a reconocerse amado/a por Dios y desde allí crecer constantemente en la fe, esperanza y caridad.
- Descubra la importancia de ser protagonista de nuestra comunidad, animado/a por el fervor misionero, desarrollando actitudes cooperativas y de respeto, en la interacción con pares y adultos.
- Desarrolle un espíritu participativo y solidario incentivando una actitud responsable.
- Adquiera sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo/a y en sus relaciones con los demás, desenvolviéndose con autonomía, respetando las normas de convivencia.
- Participe en su realidad más cercana, encontrando soluciones a través de la escucha, el diálogo y la tolerancia.
- Pueda estimular el contacto con las principales fuentes de belleza: la Naturaleza y el Arte, mediante el desarrollo de sus capacidades para la contemplación estética y la creación artística.

Objetivos Específicos

- Proveer nuevas experiencias a los niños/as para que puedan desenvolverse con creciente autonomía, brindando herramientas para la toma de decisiones y mayor seguridad en el manejo de sus capacidades sociales, afectivas, motoras, cognitivas y expresivas.
- Generar un clima de afecto y confianza que propicie la construcción de la identidad de los niños/as en un marco de convivencia y respeto, generando espacios que den lugar a la expresión de las emociones y los sentimientos.
- Favorecer instancias en las cuales los niños/as puedan enriquecer y profundizar el valor y preservación del medio ambiente.
- Promover situaciones para que los alumnos/as exploren, observen, enriquezcan y complejicen sus conocimientos, respetando el derecho a ser informados con la mejor calidad de información, adecuada al momento singular del proceso de crecimiento en el que se encuentran.
- Ofrecer múltiples y variadas situaciones de intercambios orales, donde descubran el sentido de la palabra, de la escucha comprensiva, del respeto a otras opiniones, de actitudes de respeto y cuidado del cuerpo, de la valoración de la salud física y la prevención de accidentes, acompañando así el proceso de construcción de la identidad y el vínculo con los otros.

- Desarrollar estrategias que favorezcan el crecimiento personal, contribuyendo a elevar la autoestima.

- Brindar oportunidades para la profundización y el enriquecimiento de las habilidades motoras básicas.

Nuestra organización

La organización en las jornadas de Jardín es la siguiente:

Los docentes de sala, docentes celadoras y profesores/as de actividades especiales acompañan y guían en todo momento a los niños/as, en el proceso de enseñanza/aprendizaje, generando vínculos afectivos sobre los cuales se asienta nuestro quehacer educativo.

Contamos dentro de nuestra Institución con un espacio en el cual puedan identificarse y reconocer como propio, generando así seguridad confianza y pertenencia.

Este espacio físico que tiene el nivel inicial es independiente de los otros niveles del colegio (primaria-secundaria). Cuenta con salas equipadas para cada curso dependiendo de la edad, baños adaptados para los niños/as, salón de Educación Musical, salón de Educación Física, y un patio de juegos propio al aire libre.
El comedor, donde almuerzan los niños/as de 3, 4 y 5 años de jornada completa, también es de uso exclusivo del nivel inicial.

Los niños/as de 2 años de jornada completa, almuerzan y descansan en su sala.

Jornada simple l Turno mañana

Horario
Entrada: 8.30 hs. a 8.45 hs. - Salida: 12.30 hs.

- **Un curso de 2 años** a cargo de una maestra y una maestra celadora.
  Actividades de Educación Física, Educación Musical y Expresión Corporal, con profesores/as especiales, 2 veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala .
- **Un curso de 3 años** a cargo de una maestra y una maestra celadora.
  Actividades de Educación Física, Educación Musical e Inglés, con profesores/as especiales, 2veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala .
- **Un curso 4 Años y un curso de 5 años:** a cargo de una maestra y una maestra celadora. Actividades de Educación Física, Educación Musical e Inglés, con profesores/as especiales, 2veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala .

Jornada completa

Horario
Entrada: 8.30 hs. a 8.45 hs. - Salida: 16.45 hs.

- **Dos cursos de 2 años:** a cargo de una maestra y una maestra celadora en ambos turnos.
  Actividades de Educación Física, Educación Musical y Expresión Corporal, con profesores/as especiales, 2 veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala .

- **Dos cursos de 3 años** a cargo de una maestra y una maestra celadora en ambos turnos.

Actividades de Educación Física, Educación Musical, Inglés y Gimnasia Deportiva, con profesores/asespeciales, 2 veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala.

- **Dos cursos de 4 años y dos cursos de 5 años**: a cargo de una maestra y una maestra celadora. Actividades de Educación Física, Educación Musical, Inglés, Deporte y Teatro Musical, con profesores/as especiales, 2 veces por semana, cada una de ellas y Taller de Ecología a cargo de las docentes de la sala .

En todos los cursos, la Catequesis es dada por las docentes de la sala.

Almuerzo y descanso para la jornada completa

- Los docentes a cargo del grupo (maestra o maestra celadora) son los que acompañan el desarrollo del almuerzo y supervisan el cumplimiento de las normas de higiene necesarias y las pautas de comportamiento tanto en la mesa como en el descanso.

- Se trabaja en la solidaridad, el respeto y las actitudes que hacen a las buenas costumbres y que son significativas para poder logar un clima ameno entre los niños/as.

- Los niños/as de 2 años de Jornada Completa, sólo tienen la modalidad de vianda.

Servicio de comedor

- Los padres pueden optar para sus hijos/as, de 3, 4 y 5 años, por el menú del comedor o el servicio de vianda.

- Cualquiera de las dos opciones tiene un costo y deberán acercarse a la oficina del buffet con la debida anticipación para convenir la modalidad elegida y efectuar el pago correspondiente.

- Los docentes no reciben dinero para tal fin. Tampoco notas o reclamos que sean propias del servicio de comedor.

- Se solicita, especialmente, no poner en compromiso al personal de recepción para recibir las viandas. Las mismas se deben traer cuando ingresa el alumno/a.

Pre y pos hora

De necesitar este servicio los padres podrán solicitar a la Secretaría del nivel la opción de pre y/o pos hora a partir de las 7.45hs o hasta las 13hs, justificando la necesidad del mismo.

- Este servicio tiene un costo adicional.
- Después de las 16.45hs no hay pos hora.

- Los niños/as quedan en ambos horarios a cargo de docentes.
- Por cuestiones de organización, los niños/as que no vengan habitualmente a la pre y/o pos hora no podrán utilizar este servicio si sus padres tienen reuniones o celebraciones en otro nivel. En ese caso, deberán hacer ingresar a sus hijos/as por la puerta que ingresan al nivel (no por adentro del Colegio) y en el horario correspondiente a la entrada.

Evaluación de los aprendizajes

- **La evaluación de los alumnos/as del nivel inicial tiene carácter integral. Comprende sus características personales y los aprendizajes vinculados a lo afectivo, social, cognitivo, motor y expresivo, realizados en los diferentes campos del conocimiento.**

- La observación de las expresiones y acciones del niño/a, es lo que posibilitará a los docentes una evaluación de los progresos y logros, las dificultades y los obstáculos en el proceso de aprendizaje y los alcances en relación con los contenidos que se trabajan.

- El desempeño escolar de cada alumno/a se da a los padres por escrito a través de un registro narrativo. Este documento refleja su accionar en el Nivel, constituyéndose en un elemento más en el proceso enseñanza/aprendizaje.

- Se entrega a los padres dos veces al año (mitad y fin del ciclo lectivo anual). El mismo deberá ser firmado y devuelto al colegio para seguir formando parte del legajo del alumno/a.

Articulación con el nivel primario

Entendemos como articulación el paso de un nivel a otro, dos partes diferentes, con características propias, que conservan su identidad y que se necesitan mutuamente para lograr un mejor acompañamiento del alumno/a que realiza esta transición. Las acciones estarán enfocadas para permitirle al niño/a confrontar sus fantasías, ansiedades e incertidumbres en relación con la nueva etapa. Los aspectos a tener en cuenta tienen que ver con las diferencias en el manejo del tiempo, la organización, el uso de los espacios y en las actividades.

Promoción al año siguiente

La conformación de los cursos es atribución y responsabilidad de las autoridades del Colegio en base a criterios regidos por el Régimen de Convivencia.

- La promoción a otra sala del nivel inicial o al primer grado del nivel primario no es automática y se da en el marco de disposiciones que emanan de autoridades nacionales y/o de la ciudad, como así también la normativa interna de nuestro Instituto.

- La Institución no garantiza a posteriori el cambio de la jornada elegida y aceptada por los padres en el momento de la inscripción. De necesitar la misma (jornada completa para jornada simple o jornada simple para jornada completa), el otorgamiento dependerá del número de vacantes disponibles y/o de la evaluación realizada en conjunto por el equipo directivo y departamento de orientación.

- En todos los casos, a fin de ser promovidos al año siguiente deben cumplirse todas las normativas tanto pedagógicas como institucionales a tal fin. En consecuencia, se tendrá en

cuenta el informe educativo institucional que obra en el legajo de cada uno de nuestros alumnos/as en todos los aspectos que forman parte de su desarrollo integral (actitudinal, académico, social, etc.)

- Además, para que dicha inscripción sea recibida, se deberá, sin excepción, estar al día en el pago de aranceles y matrícula, conforme al calendario de pagos oportunamente comunicado y a lo largo de todo el ciclo lectivo.

Normativa de Convivencia de Nivel Inicial

La comunidad educativa fija como objetivo que los alumnos/as lleguen a ser personas responsables, mediante su trabajo ordenado, asistencia y puntualidad diaria a las tareas educativas.

1. Período de inicio

- Este período tiene una duración diferente de acuerdo a la edad de los niños/as, siendo más extenso en los cursos de 2 y 3 años, tanto para jornada simple como para jornada completa.

- La jornada completa de 4 y 5 años comienza la segunda semana después del inicio de clases.

- Luego de finalizada la etapa de inicio, los alumnos/as deben ingresar y retirarse en el horario correspondiente a la jornada programada, siendo necesario respetar los horarios establecidos.

- La entrada de los niños/as al Colegio se realiza por la puerta de Fonseca, donde se encuentran las maestras de turno que recibe a los pequeños/as. La misma se cierra a las 8,45hs para realizar el saludo matinal correspondiente y comenzar la jornada.

- De no llegar en ese horario, los padres o persona que trae al niño/a, deberán dirigirse por la puerta principal que da por la calle Avellaneda, esperar a que la maestra a cargo pueda ir a buscar a su hijo/a y firmar la llegada tarde.

Jornada simple para 2, 3, 4 y 5 años
Entrada: 8.30 hs. a 8.45 hs. - Salida: 12.30 hs.

Jornada completa para 2, 3, 4 y 5 años
Entrada: 8.30 hs. a 8.45 hs. - Salida: 16.45 hs.

2. Asistencia a clase y autorizaciones

Es importante que los alumnos/as aprendan desde pequeños a asumir sus compromisos. Por tanto, pedimos que sean estrictos en cuento a la asistencia a clase. Eso implica evitar faltas inútiles y retiros antes de hora.

- Dentro de la organización de la jornada, la puntualidad es un aspecto importante para el logro de la organización interna del nivel. Se pide a los padres o responsables del niño/a que cumplan y respeten el horario establecido, tanto de entrada como de salida.

- El alumno/a debe concurrir a Sanidad Educativa con el alta médica y una constancia que deberá ser solicitada en Secretaría en los siguientes casos:

- Ausencia de 5 (cinco) días corridos incluyendo sábado y domingo siguiente, no el anterior.
- Enfermedades infectocontagiosas sin límite de días.
- Tener puntos por cortes u operaciones.
- En caso de yeso o esguince, deberán completar una autorización entregada por la escuela adjuntando el correspondiente certificado médico.

De no cumplir con los requisitos anteriores serán informados telefónicamente para que vengan a retirarlo/a ya que el alumno/a no puede permanecer en el colegio sin alta de Sanidad.

- Si las inasistencias fueran por viaje o circunstancias ajenas a la salud, se deberá notificar a la Dirección por escrito y en hoja aparte **con anterioridad**.

- Si por razones debidamente justificadas eventualmente el alumno/a ingresare en otro horario, se deberá traer comprobante que justifique el hecho. **Después de las 10 hs. no podrá ingresar.**

- Los alumnos/as no pueden retirarse antes de la finalización de clases (12.30 hs. o 16.45 hs.) En los eventuales casos en que un alumno/a tenga que retirarse anticipadamente podrá hacerlo **hasta las 12 hs. o 15.30 hs.** explicitando el motivo del retiro.

- Las personas autorizadas a retirar a los alumnos/as son las que están consignadas en la ficha que completan los padres al comienzo del año lectivo.

- En el caso que no figuren en ellos, los padres deberán enviar una nota firmada, en hoja aparte, donde estén los datos (nombre, apellido y DNI) de la persona que autoricen. La misma deberá venir con el DNI que constate los datos recibido por los padres. **(no tendrá valor alguno la notificación telefónica, mail u otro medio).**

- Para concurrir a alguna experiencia directa, que demande salir del colegio, se necesitará la autorización firmada por los padres. De no ser así el niño/a no podrá concurrir a la misma. No se admite autorización por teléfono, mail u otro medio. Con respecto a los padres/madres acompañantes en los paseos, no se les permitirá el uso de cámaras de fotos, celulares y/o filmaciones siendo su función colaborar con las docentes en el cuidado y protección de los niños/as.

- No se autoriza la salida de los alumnos/as antes del horario establecido para realizar otro tipo de actividades como deporte, inglés, etc.

- Los alumnos/as que hacen uso del transporte escolar deberán traer una autorización firmada por los padres para poder ser retirados de la Institución por el personal del micro. En la misma deberá constar el nombre del chofer y de la preceptora del micro.

- Los alumnos/as podrán realizar las actividades de Educación Física y/o deporte **únicamente** cuando se haya entregado la Ficha de Salud con fecha del año en curso.

3. Responsabilidad en la transmisión de las notificaciones recibidas

La Institución necesita fluidez en el manejo de la información y asegurarse de que las notificaciones enviadas a las familias lleguen a las mismas. Por lo tanto, exigimos responsabilidad a los padres para devolver en el tiempo requerido las constancias firmadas. Esto es válido tanto para la documentación oficial como para cualquier aviso, de parte del Colegio, a las familias.

- La comunicación por mail es de uso interno y obligatorio.
- Cada sala tiene una casilla de mail propia para la comunicación entre las familias y los docentes.
- Las docentes enviarán y responderán los mails recibidos en la franja horaria de 8:30 a 10:00 hs. Una vez pasado ese horario, si las familias necesitaran comunicar algo urgente podrán realizarlo telefónicamente con el Nivel o enviar un mail a alguna de las casillas de los directivos.
- Es un vínculo estrecho entre la familia y la escuela comprometiéndose los padres o tutores dentro de las 24 hs de enviado el mail a confirmar la recepción del mismo.
- El whatsapp institucional es otra red de comunicación utilizada como lista de difusión de información, la cual se envía pero no recibe respuesta.
- Se deberá prestar atención a su contenido, leer atentamente las notas, observaciones o avisos que, a través de este medio, les hace llegar el colegio. Utilícenlo cuando crean conveniente. Una información prudente, responsable y respetuosa ayudará a una comunicación más rica.
- La Institución considera que toda información enviada por correo electrónico o whatsapp institucional es válida, fehaciente y eficaz, considerándose notificación formal.

4. Presentación personal: el uniforme

El hecho de llevar un uniforme marca la pertenencia al Colegio con sus características propias. Por lo tanto, se llevará con el compromiso de vida que este hecho externo quiere significar.

Para todos los cursos: 2, 3, 4 y 5 años

- Equipo de Educación Física: Pantalón y/o pollera pantalón (para las nenas), ambos con vivos rojos.
- Buzo azul con vivos rojos, cierre y distintivo del colegio.
- Chomba roja, manga corta y/o larga, con vivos azules y distintivo del colegio.
- Mochila del uniforme: azul combinada con bolsillo rojo y distintivo, con nombre bordado o marcado en blanco sobre el bolsillo.
- Medias ¾ blancas y zapatillas blancas o negras.
- Campera azul del Colegio con distintivo y/o campera de abrigo azul lisa.

Todas las prendas deben contar con identificación.

A tener en cuenta:

- Las zapatillas son blancas o negras. No se permite otro color, ni que tengan luces, rueditas o botines de fútbol.
- Las nenas deberán usar el cabello recogido, bien peinado y con accesorios sencillos dentro de los colores del uniforme. Los varones, el pelo corto.
- No se permite uñas pintadas, rastas, mechones con colores ni anexos de trenzas.
- No podrán traer objetos de valor, como anillos o cadenas, ya que el Instituto no se hace responsable de los objetos personales.
- La pollera pantalón es una opción para los días de calor. No se usa con medias largas (ni blancas ni azules). La misma va con medias ¾ y las zapatillas correspondientes del uniforme.
- Para ingresar a las salas de tres años se sugiere haber dejado el uso de pañal.
- El colegio informará si se presenta casos de pediculosis, siendo responsabilidad de los padres su control diario y prevención.
- La muda de ropa es de uso personal. No se presta. En caso de ser utilizada deberá ser repuesta al día siguiente. Es responsabilidad de los padres reponer la muda, de no tenerla en el Jardín se llamará para que la acerquen. Todo debe estar rotulado con nombre y apellido.

5. Comportamiento de los alumnos/as

La conducta y las actitudes del niño/a revisten gran importancia. Todas las correcciones que hayan de aplicarse siempre tienen un carácter educativo y recuperador, considerando la situación y las condiciones personales del alumno/a.

Cuando éstas no coincidan con los objetivos propuestos por el Colegio, las autoridades tomarán las siguientes medidas:

- Llamado de atención oral y acciones tendientes a la reflexión por las actitudes observadas.
- Citación a los padres o tutores con la docente, departamento de orientación y/o dirección, para conversar y acordar las acciones a seguir.

6. Acompañamiento a las familias

Los padres son los primeros educadores y, como Institución Educativa, colaboramos con ellos pero no podemos reemplazarlos. Como padres, recibieron un derecho y una obligación intransferibles.

La inscripción y la permanencia de su hijo/a en nuestro Instituto implica la adhesión de los padres a nuestro Proyecto Educativo, su apoyo y compromiso con la educación que este imparte y con sus objetivos.
Esta relación familia-escuela tiene que estar basada en la confianza que los llevó a elegir este Colegio.

Como familia, el compromiso con el Colegio será:

- Acompañar e interesarse por la evolución de sus hijos/as y notificarse de toda documentación enviada por el Colegio.

- Concurrir siempre a la Institución ante cualquier inquietud que tengan como padres, para dialogar con los miembros tanto del equipo de conducción como con los docentes ya que las situaciones que suceden dentro de la escuela, deben resolverse en la escuela.

- Presentar en los tiempos establecidos y en debida forma toda la documentación pedida por la Institución.

- Para promover la comunicación entre la familia y la escuela, de ser necesario, solicitar a través de un correo electrónico una entrevista individual que se basará siempre en el diálogo y el respeto mutuo.

- Evitar los mensajes orales a los docentes en los momentos de entrada y salida, a menos que la urgencia lo demande. Todo lo que necesiten comunicar deberá estar escrito por mail.

- Asistir a las reuniones que organiza el Colegio con distintos objetivos: informativas, de formación espiritual, de intercambio padres-madres-docentes, celebraciones, etc.

- Presentarse ante cualquier requerimiento o citación de las autoridades.

- Observar el cuidadoso cumplimiento de los horarios de inicio y salida de los alumnos/as.

- Comunicar al personal de la Institución a cargo de sus hijos/as de toda información que sea significativa y veraz, que permita comprender mejor al alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Supervisar el uniforme y la presentación personal de sus hijos/as.

- Cumplir en tiempo y forma las indicaciones que reciban tanto del Departamento de Orientación como de docentes y/o directivos en las áreas pedagógicas, psicofísicas y sociales.

- Colaborar responsablemente como familia en el adecuado uso de las nuevas tecnologías (Internet, programas de mensajería, correo electrónico, Facebook, Weblogs, YouTube, Twitter, uso de cámaras fotográficas y/o teléfonos celulares, etc.) evitando así generar situaciones de agravio, descalificación o injuria a la Institución, a los miembros de la comunidad educativa o hacia los mismos alumnos/as o padres. Se considera un acto grave el uso de recursos informáticos para estos fines, como también la publicidad de páginas personales o de terceros y el uso no autorizado del nombre y/o cualquier otro símbolo que identifique a la de la Institución.

- El personal del Colegio no está autorizado a suministrar medicamentos a los alumnos/as, según la Ley 17.132. Son los padres o personas autorizadas por ellos las que deberán, de ser necesario, acercarse al colegio.

El presente **Proyecto Educativo Institucional** tendrá vigencia durante todo el período del **nivel inicial**. De existir modificaciones futuras, serán informados oportunamente.

……
Hna. María Cristina Mandali
Directora General / Representante Legal

CABA, de 2022

Apellido y nombre del alumno/a: ……

Como familia que integra la comunidad educativa del Colegio Espíritu Santo, tomamos conocimiento del **Proyecto Educativo Institucional** y las **Normas de Convivencia** actualizados a la fecha y correspondientes al nivel inicial.

Nos comprometemos a cumplirlo y firmamos en conformidad.

…….	……..	…….
Lugar y fecha	Firma del padre	Aclaración
…….	……..	…….
Lugar y fecha	Firma de la madre	Aclaración